

D. Juan Luis Mañes Palacios.  
 D. Alvaro Martín Rodero.  
 D. Emilio Martínez Gutiérrez.  
 D. Francisco Javier Meseguer Rico.  
 D. Rodolfo Miranda Soriano.  
 D.\* Rosa-Monreal Vélez.  
 D.\* María del Carmen Muñoz de Pablo.  
 D. Guillermo de Navascués y de Palacio.  
 D. Francesc Xavier Obradors Berenguer.  
 D.\* Mercedes Pintos Barral.  
 D. Antoni Planés Vila.  
 D. Jaquín Plans Portabella.  
 D. Saturio Ramos Vicente.  
 D. Ángel Ramón Sancho.  
 D. José Sánchez-Deheta Moreno-Cid.  
 D. José María Soler Torroja.  
 D. Santiago Surifach Cornet.  
 D. Pedro Tarazona Lafarga.  
 D. Javier Tejada Palacios.  
 D. Manuel Vázquez Villalabertía.  
 D. Miguel Ángel Villamañán Olfos.  
 D. Jorge Wagensberg Lubinski.  
 D. Manuel Yuste Llandrés.  
 D. Francisco Javier Zúñiga Lagares.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

D. Anibal Hernández Martín.  
 D. Antonio Molina Cuevas.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22372** RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Cirugía» (023), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Cirugía» (023), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Federico Acosta González.  
 D. José Alonso del Hoyo.  
 D. Fernando Arozema Lanza.  
 D. Francisco Bafiars Baudet.  
 D. Francisco Barreiro Alvarez.  
 D. José Luis Barros Malvar.  
 D. Alonso Bautista Gallo.  
 D. José Ramón Boixados Servat.  
 D. José Bonet Vic.  
 D. José Bonnin Bonnin.  
 D. Vicente Borobia López.  
 D. Gonzalo Bravo Zabalgoitia.  
 D. Gabriel Capella Bujosa.  
 D. Humberto Carnicero Pardo.  
 D. Alfonso Carreño Martínez.  
 D. Manuel Clavel Sainz.  
 D. Fernando Collado Herrero.  
 D. Manuel Concha Ruiz.  
 D. Miguel Ángel Dapena Crespo.  
 D. José Luis del Castillo-Olivares Ramos.  
 D. Javier Deus Fonbeillás.  
 D. Juan Díez Yanguas.  
 D. Juan Durán de la Colina.  
 D. Miguel Echenique Elizondo.  
 D. Agustín Esteban Hernández.  
 D. Rafael Esteve de Miguel.

D. Luis Estrada González.  
 D. Alfonso Fernández Sabaté.  
 D. Emilio Folqué Gómez.  
 D. José Benito García González-Moro.  
 D. Manuel García-Morán López.  
 D. José Ignacio Cascó Gómez de Membrillera.  
 D. Eusebio Gastón de Iriarte Medrano.  
 D. Guillermo Giménez-Almenara Parada.  
 D.\* María del Carmen Gomar Sancho.  
 D. José Gómez Pérez.  
 D. Dan Gutstein Feldman.  
 D. Antonio Henríquez Gaztanondo.  
 D. Norberto Hernández González.  
 D. Manuel Hidalgo Huerta.  
 D. Eduardo Lamas Greco.  
 D. Oscar Leiva Galvis.  
 D. José María López Porrúa.  
 D. Manuel López-Cantarero Ballesteros.  
 D. César Lucena Martínez.  
 D. Luis Antonio Luengo Rodríguez-Ledesma.  
 D. José Luis Madrid Arias.  
 D. José Antonio Martínez-Piñeiro Carames.  
 D. José María Maza Inza.  
 D. Salvador Morales Méndez.  
 D. Enrique Moreno González.  
 D. Carlos Moreno González-Bueno.  
 D. José Luis Munoa Rotz.  
 D. Clemente Muriel Villoria.  
 D. Jorge Ojaina Pavía.  
 D. Alfonso Orueta Ontañón.  
 D. Javier Piulachs Clapera.  
 D. Jorge Piulachs Clapera.  
 D. Adolfo Quesada Muñoz.  
 D. Juan Quetglás Molí.  
 D. Manuel Quiles Galindo.  
 D. José Rodríguez Montes.  
 D. Federico Rodríguez-Rubio Vidal.  
 D. Manuel Rodríguez-Villarino Martín.  
 D.\* Manuela Roldán Pallarés.  
 D. Pedro Rubies Trias.  
 D. Teodoro Sacristán Alonso.  
 D. Francisco Sánchez Bueno.  
 D. Diego Santos López.  
 D. Julio Suárez Alzamora.  
 D. Manuel Trias Folch.  
 D. Ramón Trias Rubies.  
 D. José Luis Vallejo Ruiz.  
 D. Francisco Vaquero González.  
 D. Remigio Vela Navarrete.  
 D. Antonio Viladot Perica.  
 D. Armando Zuluaga Gómez.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22373** RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Biología vegetal» (017), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Biología vegetal» (017), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Salamanca, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Manuel Acosta Echeverría.  
 D. Julio Manuel Afonso Carrillo.  
 D.\* Itziar Aguinagaide Madariaga.  
 D. Marcelino José del Arco Aguilar.  
 D.\* Montserrat Brugués Doménech.  
 D.\* Blanca Cifuentes Cuenca.  
 D. Carlos Codina Mahrer.

D. Francisco Conde Poyales.  
 D. Miguel Cortizo Nieto.  
 D.ª Rosa María Cros Matas.  
 D.ª María Josefa Díez Dapena.  
 D.ª Blanca Díez Garretas.  
 D. José María Egea Fernández.  
 D.ª Belén Fernández Mufiz.  
 D. Eduardo Fernández Valiente.  
 D.ª Francisca Fernández del Campo González.  
 D.ª María del Carmen Fernández-Carvajal Alvarez.  
 D.ª María Isabel Fraga Vila.  
 D. Plácido de la Fuente Burguillos.  
 D.ª María Jesús Gallego Cidoncha.  
 D.ª Francisca Gallego Martín.  
 D. Juan Antonio Gil García.  
 D.ª Carmen González Murúa.  
 D.ª María Concepción Hernández Marino.  
 D. Néstor Luis Hladun Simón.  
 D. Mario Honorata García.  
 D.ª Marina Horjales Luaces.  
 D. Francisco Jiménez Lucena.  
 D.ª María Soledad Jiménez Parrondo.  
 D.ª María Catalina León Arencibia.  
 D. Javier José Loidi Arregui.  
 D.ª María Teresa Luque Palomo.  
 D. Esteban Manrique Reol.  
 D.ª Angela Noguerol Seoane.  
 D.ª María Isabel Orús Orta.  
 D.ª Cristina Pardo Martín.  
 D. Julio Pastor Díaz.  
 D. Angel Penas Merino.  
 D. Juan Felipe Pérez Francés.  
 D. Luis Polo Alberti.  
 D. Carmelo Prendes Ayala.  
 D.ª Rosalía Ramírez Vera.  
 D.ª María del Carmen Rodríguez Buján.  
 D.ª María Teresa Rodríguez Fernández.  
 D. Helios Sainz Ollero.  
 D. José Sánchez Bravo.  
 D. Angel de la Torre Casas.  
 D.ª José Luis Ubersa Jiménez.  
 D.ª María Teresa Valle Hernández.  
 D.ª Dolores Vidal Mas.  
 D.ª María Luisa Vieitez Madriñán.  
 D.ª María Luisa Zafra Valverde.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22374** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Ingeniería química» (128), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidades.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Ingeniería química» (128), previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Andrés Tomás Aguayo Urquijo.  
 D. Manuel Aguilar Sanjuán.  
 D. Ricardo Álvarez Fernández.  
 D. Gregorio Antolín Giraldo.  
 D. José Aracil Mira.  
 D. José María Arandes Esteban.  
 D. Jesús María Arévalo Bilbao.  
 D. Luis Francisco Arévalo Hidalgo.  
 D. Pablo Ariño Maestrotuan.  
 D. Juan Carlos Asensi Sempere.  
 D. Francisco Javier Benítez García.  
 D. José Ramón Bergueiro López.  
 D. Antonio Blanco Seoane.

D.ª Andrea Brito Alayón.  
 D. Angel Cartón López.  
 D. Joaquín Casal Fábrega.  
 D. Francesc Castells Piqué.  
 D. Salvador Cervera March.  
 D. José María Costa Lafarga.  
 D. Fidel Cunill García.  
 D.ª María Angeles Díaz Ortín.  
 D. Santiago Esplugas Vidal.  
 D. Ignacio Fita Rodríguez.  
 D. Crispulo Gallegos Montes.  
 D. Eloy García Calvo.  
 D. Jordi Cavaldá Casado.  
 D. Francisco Giraló Prat.  
 D. José Luis Gómez Carrasco.  
 D. Demetrio Gómez Pérez.  
 D. Francisco Gomis Medina.  
 D. Gerardo González Benito.  
 D.ª Elita Dolores Guardiola Formento.  
 D. Francisco Hernáiz Bermúdez de Castro.  
 D.ª Concepción Herranz Agustín.  
 D. José Angel Irabién Gultas.  
 D. Eladio Alonso Jaraiz Maldonado.  
 D. Luis Jiménez Alcaide.  
 D. Encarnación Jurado Alameda.  
 D. Gabriel Limiñana de la Fe.  
 D. Joaquín Lloveras Maciá.  
 D. José Ignacio Lombrana Alonso.  
 D. Antonio López Cabanes.  
 D. José López Santín.  
 D. Claudio Mans Taixido.  
 D. Antonio Martínez Benasat.  
 D. Leopoldo Martínez Nieto.  
 D. Juan Mata Alvarez.  
 D. Emilio Molina Grima.  
 D. José Moraga Borrell.  
 D.ª Vicenta Muñoz Andrés.  
 D. José María de Ortúzar de Goti.  
 D. José Luis Ovellauro Narvián.  
 D.ª María del Carmen Palancar Montero.  
 D. José Manuel París Molina.  
 D. Luis Puigjaner Corbella.  
 D. Francisco Recaséns Baxarias.  
 D. Rafael Alfonso Rodríguez Galán.  
 D.ª María Encarnación Rodríguez Hurtado.  
 D. Juan Miguel Rodríguez Patiño.  
 D. Fernando Romero Cuzmán.  
 D. Manuel Rubio Torres.  
 D.ª Eloísa Rus Martínez.  
 D. José Sáez Mercader.  
 D. Diego Salas Márquez.  
 D. Eduardo Jesús Sánchez Peña.  
 D.ª Margarita Sancho-Tello de Carranza.  
 D.ª Ana María Sastre Requena.  
 D.ª Aurora Seco Torrecilla.  
 D. Joaquín Torregrosa Antón.  
 D. Máximo Trincado Solozábal.  
 D. José Francisco Vales Parapar.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22375** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Física aplicada a la técnica» (081), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Física aplicada a la técnica» (081), previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan: